

Año XXVIII Santa Isabel 22 de MARZO de 1931 Núm. 653 C

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

SUMARIO. Pasando por Moka —Santoral y Sto. Evangelio—Por si levanta el velo—La Rma. M^a Josefa Benet—Las comunicaciones marítimas transoceánicas de España—Africa Francesa, Camerun y Madagascar—Resumen del B. O. de 1 de Marzo—Pasaje llegado en el v/p. Teide —Noticias de la Colonia, de Sta. Isabel y Bata —Noticias de la Prensa.



PASANDO POR MOKA

Cuantos excursionistas visitan las alturas de Moka en el apacible tiempo de la seca, admiran una serie de panoramas naturales encantadores, pasando en aquellas alturas días de satisfacción que son un descanso para el cuerpo y un sedante para el espíritu.

Al partir de aquel lugar de apacible descanso para volver al traqueteo de la vida de trabajo en los centros de población, se lleva uno como grato recuerdo la impresión de sus huertas y lo animado de aquel potrero: nuestro grabado reproduce uno de los varios cuarteles que forman del porvenir de una industria tan necesaria para la Colonia como es la cría en grande de animales bovinos.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 23 L. s. José Oriol.
 24 M. s. Gabriel Arcángel.
 25 M. La Anunciación de Nuestra Señora.
 26 J. ss. Braulio y Teodoro.
 27 V. Los Dolores de Nuestra Señora.
 28 S. s. Sixto II, p.
 29 D. † de Ramos. s. Eustaquio, ab.

EVANGELIO

SEGÚN SAN JUAN (III, 46-59)

En aquel tiempo decía Jesús a las turbas de los judíos: ¿Quién de vosotros me vencerá de pecado alguno? Pues si yo os digo la verdad, ¿por qué no me creéis? Quien es de Dios, escucha las palabras de Dios. A esto respondieron los judíos, diciéndole:

¿No decimos bien nosotros que tú eres un samaritano y que estás endemoniado?

Jesús les respondió: Yo no estoy poseído del demonio, sino que honro a mi Padre, y vosotros me habéis deshonrado a mí. Pero yo no busco mi gloria: otro hay que la procura, y él juzgará. En verdad, en verdad os digo, que quien observare mi doctrina no morirá para siempre. Dijeron los judíos: Ahora acabamos de conocer que estás poseído del demonio. Abrahám murió, y murieron también los Profetas, y tú dices: Quien observare mi doctrina no morirá eternamente. ¿Acaso eres tú mayor que nuestro padre Abrahám, el cual murió, y que los profetas, que asimismo murieron? ¿Tú por quién te tienes? Respondió Jesús: Si yo me glorifico a mí mismo, mi gloria no vale nada; pero es mi Padre el que me glorifica, aquel que decís vosotros que es vuestro Dios. Vosotros, empero, no le habéis conocido. Yo sí que le conozco; y si dijere que no le conozco, sería como vosotros un mentiroso. Pero le conozco bien, y observo sus palabras. Abrahám, vuestro padre, ardió en deseos de ver este día mío: Viólo, y se llenó de gozo: Los judíos le dijeron:

¿Aun no tienes cincuenta años, y viste a Abrahám?

Respondióles Jesús: En verdad, en verdad os digo, que antes que Abrahám fuera criado, yo existo. Al oír esto cogieron piedras para tirárselas, mas Jesús se escondió, y salió del templo,

POR SI LEVANTA EL VELO. . . .

Para cuantos hagan memoria y sepan leer en la historia contemporánea, no deben ser un misterio ciertas campañas de prensa, aunque se trate de la gran prensa, en las que, por muy candente que se manifieste el puritanismo humanitario, de ciertos estadistas, y publicistas, se deja descubrir por el ojo avizor de hombre reflexivo, una literatura demasiado interesada; y, en medio de ella algo, que está por muy debajo de la nobleza de las naciones y que se roza muy de cerca con ambiciones rastreras y ulteriores fines egoistas.

No afirmaremos que esto suceda con esa campaña urdida por la prensa contra un Estado débil y poco menos que indefenso, como es Liberia; pero, no deja de llamarnos la atención tanto interés por la redención de aquellos indígenas, cuando de haber algo, mucho o poco de lo que se comenta por la prensa, se remediaba, no, con alardes de imposición y superioridad, y con estrépito de prensa sino sencillamente con una advertencia: cuando se quiere para todo se encuentra pretexto.

El diario norte-americano, *Sun*, ya por ser norte-americano nos pone en guardia sobre estas reivindicaciones de raza, dice que el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Stimson, está decidido a acabar cueste lo cueste con el mercado de esclavos procedentes de Liberia: todo esto, de mercado de esclavos, nos parece excesiva prosa sentimental y antes de departir debíamos convenir en la definición de la idea de esclavitud para a continuación sacar consecuencias; cuando se tiene interés, a cualquier cosa se puede llamar esclavitud.

Mr. Stimson, por lo visto, se presenta como redentor de razas africanas: a nosotros salvando los procedimientos, nos parecen muy bien cuantos medios se pongan en juego para mejorar, y, no sólo eso, sino nivelar las razas africanas: tenemos un elevado concepto, por educación y por sentimiento religioso, de lo que es el titulado negro, que no por ser de color deja de ser hombre libre y digno de toda consideración; así pensamos nosotros, a los que se ha querido tildar de esclavistas: la colonia española de Guinea no ha especulado jamás con los indígenas, aunque procedan de Liberia o de cualquiera otra colonia extranjera: no ha habido nunca mercado de carne humana; quizás si leyéramos historia retrospectiva, encontraríamos eso en otros pueblos que, se pre-

sentan humanitarios y como defensores de razas inferiores: nosotros no hemos hecho desaparecer las razas aborígenes, sino que las hemos regenerado, educado, elevado y las hemos hecho pueblos libres. Entre nosotros es tal la compenetración con el indígena, efecto de nuestras convicciones, que los sentamos a la misma mesa, en las diligencias y ferrocarriles ocupan los mismos departamentos, etc. ¿Nos entendemos?

Algo quizás llegue a ilustrar sobre las tendencias redentoras de Mr. Stimson un recorte que tomamos de la prensa y que copiado textualmente dice: así:

Las Primeras Materias, Gobernantes del Mundo

«El Diluvio (de Barcelona del 29-1-31 y «Diario de Cádiz del 1-2-1), por Dionisio Pérez. Copiamos el autor del artículo, un trozo del escrito publicado en «L' Action Française», dice lo siguiente: «Esta abominación de la esclavitud es el secreto de Polichinela: es decir, el secreto de la Firestone Com. Esta empresa norteamericana ha hecho en Liberia plantaciones de caucho que se extienden en un millón de acres, (algo más de cuatrocientas mil hectáreas) necesitando para explotar este cultivo, una inmensa mano de obra, 300.000 braceros, o sea la sexta parte de la población de Liberia. Por lo tanto la Firestone Company necesita que los negros superiores no utilicen a los negros inferiores en sus plantaciones particulares ni que el gobierno facilite el recio trabajador liberiano a las colonias vecinas. Se trata, pues no de liberar a la infortunada raza de color de penosos trabajos y de esclavitud inicua, sino de liberar a los Estados Unidos del monopolio de la goma, que conserva Inglaterra todavía. Así el clamar indignado de M. Stimson, no es cosa del Corazón, sino del caucho.»

¿Está claro? Lo que está claro no necesita comentario: quién sabe si esta cita levantará algo el velo.

Ruiaz.

Central, Calle de Valencia, 252, Barcelona, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. Su muerte ha sumido en la mayor tristeza a sus hijas, que la lloran sinceramente; pero su intenso dolor se siente mitigado por el dulce consuelo, que infunden en las almas, los sentimientos de fé, de esperanza y de caridad, porque creen que su amantísima Madre ha ceñido ya la inmortal corona, que con sus virtudes, los ángeles tejieran, y esperan que un día se reunirán con ella en eterno abrazo, cabe el trono del Cordero Inmaculado, y como la aman tiernamente, su recuerdo tendrá un lugar de preferencia en el corazón de todas, cuyas oraciones se elevarán al Cielo, pidiendo por el eterno descanso de su alma y solicitando gracias para el Instituto, que fué objeto de sus solícitos afanes y de sus más puros amores.

Nació esta benemérita Madre el día 26 de junio de 1865, en la ciudad de Tarrasa, y educóse en el Colegio de las Religiosas Concepcionistas, siendo modelo de colegialas. Desde sus más tiernos años sintióse atraída a la vida religiosa y siguiendo el llamamiento divino ingresó, como novicia, en dicho Instituto, en el Noviciado de la Calle de Valencia, 252, de Barcelona, el día 2 de junio de 1886. Vistió el santo hábito el día 21 de octubre del mismo año y profesó el 21 de junio de 1888.

Como poseía un grado de cultura superior, unido a un claro talento y bondadoso carácter, ejerció el cargo de Profesora de las pensionistas durante algunos años, captándose las simpatías de cuantos la trataban. Más tarde el pensionado que dicha Institución tenía en Lecároz (Navarra), pudo apreciar sus cualidades y aunque no fué de larga duración, la estela de virtud que allí dejara, todavía subsiste entre las que fueron sus alumnas. Regresó pues a Barcelona, confiándole los Superiores el cargo de Maestra de novicias, que ejerció durante diez años, en la casa que para tal objeto tienen en el Paseo de la Bonanova. Mucho podría decirse de esta segunda fase de su vida, en la cual puso de manifiesto su prudencia y su celo, pero más que todo su espíritu de caridad y maternales cuidados hacia las almas que estaban bajo su tutela, siendo su único ideal moldearlas y hacerlas aptas, para ser dignas obreras y trabajar en el extenso campo del Señor.

Todavía el Divino Esposo le tenía reservada una tarea más árdua, ya que a raíz de los

LA RDMA. MADRE JOSEFA MARIA BENET.

El Instituto de Religiosas de la Inmaculada Concepción, está de luto. La Rdma. Madre Josefa María Benet y Salas, Superiora General de este Instituto, ha fallecido en la Casa

sucesos ocurridos en la llamada Semana trágica, fué nombrada Superiora General del Instituto, tomando las riendas del gobierno, sobre las humeantes ruinas de la Casa Central, donde las turbas incendiarias se habian cebado, destruyéndolo todo. Fácil es comprender los esfuerzos de virilidad y sacrificio, que necesitó para salir airoso de la empresa; pero con la gracia de Dios y cooperación de todas sus Hijas, que la amaban con ternura y tenían en ella una confianza plenísima, gobernó por espacio de doce años. En este su primer generalato extendió su esfera de acción a la América del Sur, hizo otras fundaciones en la Península y aumentó el entusiasmo en favor de las Misiones de Fernando Póo, que su antecesora la Rdma. Madre Valentina Vigo, de feliz memoria, habia aceptado.

Terminado el segundo sexenio cesó en el cargo, siendo nombrada Vicaria General, y más tarde, reelegida nuevamente para Superiora General, en el Capitulo celebrado en agosto de 1928.

Su salud algún tanto resentida ha sido sorprendida por aguda dolencia, que en breve tiempo ha puesto fin a una vida llena de méritos, dejando un vacío inmenso en el Instituto, en el corazón de sus Hijas y de sus familiares.

Reciban nuestro sentido pésame las Religiosas y su distinguida familia, mientras elevamos una plegaria por la que fué Religiosa ejemplar y que tanto trabajó en bien de las almas y en la prosperidad del Instituto y suplicamos a nuestros lectores el recuerdo piadoso de una oración por el eterno descanso de su alma. (R.I.P.)

Publicado en "El Correo Catalán" el día 27 de diciembre de 1930.

LAS COMUNICACIONES MARÍTIMAS TRANS-OCEANICAS DE ESPAÑA.

Las Compañías Trasatlántica, Ibarra y C.^a y Trasmediterránea, secundando indicaciones del Ministro de Marina, han llegado a un completo acuerdo para constituir entre las tres la «Compañía Trasatlántica Española», que se haría cargo de los servicios transoceánicos subvencionados por el Estado, con arreglo a las siguientes normas: Primera: La nueva entidad comprará la flota actual de la Compañía Trasatlántica (*Buenos Aires, Alicante, León*

XIII, Montevideo. Reina María Cristina, Antonio López, Manuel Calvo, Legazpi, Reina Victoria Eugenia, Infanta Isabel de Borbón, Alfonso XIII, Cristóbal Colón y Manuel Arnús) y los tres buques contruidos con el aval del Estado (*Elcano, Magallanes y Marques de Comillas*) por el valor que resulte en la contabilidad oficial a fines del año 1930, y que se cifra en 137.620.980 pesetas. Segunda: En pago de esta flota, la nueva entidad se hará cargo de las deudas emitidas para la construcción de buques por la Compañía Trasatlántica por sí sola o avalada por el Estado y de los Bonos de la Sociedad Española de Construcción Naval a su vez avalados por aquélla, que alcanzarán en 31 de diciembre de 1930, un valor nominal de 136,820,000 pesetas, abonándose en metálico la diferencia entre ambas cifras, y quedando así cancelado el débito del Estado a la Compañía Trasatlántica por 6.690,816 pesetas, invertidas por ésta en completar el pago de la construcción y habilitación de los tres buques últimamente nombrados en la norma anterior. Tercera: La nueva entidad comenzaría en primero de enero de 1931 a prestar los servicios siguientes: Línea número: 1 Del Cantábrico a Cuba, México y Nueva York, partiendo de Bilbao, escalando en Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para la Habana, de donde pasará a Veracruz para retornar a la Habana y regresar a Bilbao por los mismos puertos de la ida; Línea número: 2 Del Mediterráneo al Plata, con los servicios siguientes: a) De Barcelona a Almería, Málaga, Cádiz, Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con el mismo retorno. b) De Génova haciendo las escalas del servicio a) y la de Santos (Brasil). La casa Ibarra y C.^o mantendrá sus líneas entre el Mediterráneo y las Repúblicas del Plata y la de Nueva York, pero en el régimen de primas a la navegación extraño al de servicios subvencionados. Línea número: 3 Del Mediterráneo a Cuba y a Nueva York. Línea número: 4 Del Mediterráneo a Puerto Rico, República Dominicana, Venezuela y Colombia.

(DEL MERCURIO)

AFRICANESAS. AFRICA ECUATORIAL. El régimen de concesiones

En un discurso pronunciado en Marsella M

Pietri, ministro de las Colonias, dijo sobre este asunto:

"Una de las reformas económicas de significación considerable ha consistido en la supresión y refundición del régimen de las grandes concesiones africanas. El 24 de agosto de 1920, después de un paciente estudio realizado por la Comisión técnica, y de accidentadas conversaciones, fué abolido el sistema de los decretos Guillaín. Esos verdaderos reinos de varios millones de hectáreas, instituidos en provecho de Sociedades privadas por un Gobierno que se encontraba desprovisto de personal y de medios, no los sustituimos por el régimen de zonas de monopolio que se no ha pedido, sino por simples autorizaciones industriales, acompañadas de cláusulas para la explotación, y esencialmente revocables. La fórmula de las grandes compañías privilegiadas vestigio de la actuación de un Estado débil y de un concepto colonial estrecho, ha terminado definitivamente."

CAMERUN

Admisión de nacionales franceses y extranjeros.

Para ser admitidos en el territorio del Camerun, los nacionales franceses y extranjeros deben:

Presentar un pasaporte en regla, visado por las autoridades competentes en Francia o por las autoridades diplomáticas o consulares francesas en el país de origen. Este visado no se exigirá más que a los naturales de los países a los que se exige la misma formalidad para su entrada en Francia.

Presentar un certificado expedido un mes antes de la salida del interesado para el Camerun, confirmando que no está afectado por ninguna enfermedad contagiosa.

Presentar la prueba de que dispone de la suma necesaria para el viaje de regreso en caso de repatriación.

La exportación de almendras de palma.

Para ser admitidas a la exportación, venta y circulación, las almendras de palma deben estar sanas, secas y limpias de mojar y, además, no haber sido objeto de ninguna operación que tenga por finalidad quitarles una parte de las materias grasas que contienen. Hay negligencia—que lleva consigo la simple obligación de proceder a la limpia del producto—cuando la partida sometida a inspección no acuse porcentaje de impurezas

y materias extrañas superior al 7 por 100. Existirá infracción si ese porcentaje pasa del 7 o si aparecen mojadas. En este caso el propietario del producto o su agente soportarán las penas previstas en el decreto de 13 enero de 1930.

MADAGASCAR

Las delegaciones económicas y financieras se reunieron en Tananarive con un orden del día particularmente interesante. Tenían que dar, su opinión, en primer término, sobre las medidas que el Gobierno Federal piensa adaptar para desarrollar el regionalismo, acompañándolo de una gran descentralización que permitirán, además, gracias a un nuevo reparto de personal, establecer, incluso en los lugares más alejados, un contacto estrecho y permanente con los diversos centros malgaches. En materia económica la Asamblea se ocupó de los proyectos del Gobierno general relativos a la nueva organización de las Cámaras de Comercio, a la estandarización de los productos de exportación, a la circulación de los mismos en el interior del territorio, a la institución de crédito agrícola, a la creación del nuevo régimen de fabricación y venta de tabacos, a la aplicación del decreto de 25 de enero de 1930, que reorganiza el régimen forestal, etcétera. Esta sesión, fecunda en resultados, ha sido además para M. Cayla la ocasión de desarrollar un programa completo de política indígena.

DEL BOLETÍN OFICIAL.

(1 de marzo.)

1. Dirección General de Marruecos y Colonias. Habiéndose prorrogado los presupuestos para el año en curso se aclaran algunos capítulos y se reglamenta su aplicación.

2. Gobierno de la Colonia. Habiendo la Cámara Agrícola Oficial de Fernando Poo entablado recurso de alzada contra la convocatoria para la elección de vocales que han de constituir la Junta y no siendo posible recibir contestación antes del plazo para el que estaban convocadas las elecciones, se aplazan éstas por un tiempo indeterminado.

3. Han sido nombrados por la Secretaría del Gobierno General para prestar su asistencia a los empleados oficiales durante el mes en curso los Dres. Del Val y Barco.

4. Subgobierno de la Guinea Continental

en funciones judiciales. Se notifica a D. Salvador Piñol la condenación al pago de ciertas cantidades señaladas.

5. Administración de Hacienda y Aduanas. Anúncianse tres subastas de solares para el cobro de contribución debidas y bajo las condiciones ordinarias.

6. El Consejo de Vecinos de Santa Isabel recuerda que el 10 del actual termina el plazo hábil para reclamar por indebida limitación de solares señalados en el nuevo plano de la ciudad.

7. Servicio Radiotelegráfico. Las horas de oficina son las siguientes: de 9 a 12 y de 14,30 a 17,30 en los días laborables y de 10,30 a 12,30 los festivos.

8. Para atender posibles reclamaciones el Servicio Agronómico anuncia la petición que se ha hecho de seis solares sitios todos ellos en Bata.

9. El Juzgado de Instrucción en tres edictos saca a pública subasta los bienes de otros tantos poseedores para responder de deudas contraídas.

10. El Juzgado Municipal en virtud de denuncias hechas por la Jefatura de Policía cita a varios individuos para asistir a Juicio de faltas.

11. Por fin se indican las direcciones y cualidades de varios que desean trabajar y de sarrollar sus energías en la Colonia.

J.M.G., C.M.F.

Todos por cuenta particular.

Lorenzo Tornaclo, cuenta estado; Indalecio Vélez, cuenta estado; José Fernández Of. Hacienda; José Salafranca, Of. Gob. Gral; Fernando García, Sec. Juzgado; Mariano Beret Administrador Hospital; Lorenzo Aguirre, cuenta estado; Florencio Bustillo, Cabo G.C.; Ezequiel Segundo, Sargento G.C.; Francisco Pintas auxiliar O. P.; Jacinto Navarro. id. id.; Cristóbal Gómez, Cabo G. C.; ;Elias Fulgencio, id, id; Enrique Blaque, esposa e hijo, practicante; Antonia Latorre, cuenta estado; Maria A. Diez; id. id. Pepín Diez, Ysabel Diez id. id.; Manuel Montejano. Cabo G. C.; Vicenta Montero cuenta estado; Josefa Montejano, Manuel Montejano, Fernando Montejano, cuenta estado; Eduardo Robles, y Sra. Oficial Hac.; Valeriano Diez, Cabo G.C.; Jesús Diez Berricano, Interventor municipal; Cristina Toca, particular.

El Capitán *Luis Gaspar Lasheras*

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

— Ayer día 17, se reúne el Consejo de Vecinos para hacer la entrega de la Presidencia por el Sr. D. Francisco Millet a D Pedro García Amilivia, nombrado para suplirlo. Se cambiaron las frases de rúbrica en ocasiones semejantes, haciendo resaltar el interés que a todos merecen el bienestar del pueblo.

— Con este correo se envía a Madrid el proyecto de alcantarillado de la población: naturalmente a él va inseparablemente arejo el de la traída de aguas.

— Se aprobó que el Consejo cobre el 50% de las cédulas personales que autorizan los presupuestos generales de la Colonia: se trata de un recargo y a alguien le pareció excesivo aplicar todo el recargo en el momento actual, estimando hubiera sido mejor hacerlo progresivo.

— Marcha a la península Don Roberto Agullar, jefe de la Guardia Colonial, Don Francisco Millet, el Dr. Villaverde, el Inspector de Correos Sr. Puyol, etc. etc. que verá el lector en la lista de pasaje: les deseamos felicísimo viaje. Es tal el número de pasaje que el vapor se halla bon dificultad para acomodar a tanto pasajero.

— Un tornado ha destruido la Iglesia del poblado Nkuè en el Continente. *Ruiáz.*

DE BATA

Están de moda los accidentes de automóviles;

PASAJE llegado con el vapor TEIDE.

Alfonso Pérez; Flora Peña; Ramón Carbonell; Francisco Onaindia; Anastasio Elorrieta; Francisco Granollers; Armando Guimeraes; José Montero; Antonio Hermann; Amadeo Mercader; Manuel T. Camaño; Eduardo García; Luis Lashet; Moisés García; Santos Júlvez; Matias Morera; Pedro Latosa; Fernando Serra; Pedro Ricard; Eladio Rebollo; Carlos Tafur; José A. Gómez; Angel Cruz; Maria Fernández; Julia García; Manuel de la Cerda; Francisco Razquin; Baltasar Gómez; Manuel Méndez; Gervasio Fernández; Francisco Mediavilla; Daniel Medina; Jesús Mazorra; Sergio Mendoza; Francisco Gómez; Norberto Zubiaurre; Joaquín Martínez; José M. Austiguieta; Emilio Fernández; Enrique Burguete; José Martínez; Emilio Ruiz; Jaime Orts; Ramón Ferrer; Antonio Orgilles; Roberto Pfund y Sra.; Guardo Gómez; José Calatayud; Carmelo Martín, Jra. e Hijo; Armenгол Bichaquete; Rachel Renaudie; Concepción Padrón; Manuel Anselmo;

un día es uno que pretende llevarse por delante el puente que está en la playa de la Misión y no pudiendo conseguirlo, se lleva dos pilares con el correspondiente trozo de pasamanos. Otro día es otro que no estando conforme con la enseñanza que se da en la escuela del Ekuku, arremete con ella en una vuelta mal dada y la echa por el suelo. Nos tememos que haya algún tercero que no sintiéndose con arrestos bastantes para salvar el enorme bache que hay enfrente de Trittau se quiera subir por la acera con el consiguiente trastorno para los transeuntes A todo estamos expuestos.

Los tornados. Los hemos tenido muy fuertes en las noches del 9 y 10 y en la tarde del día 12. El del día 9 al pasar por el pueblo de Nkué, quiso hacer una sonada; y lo consiguió echando por tierra toda la iglesia de la Misión con el consiguiente desperfecto en las imágenes, etc. Había sido levantada el año 1926 con materiales del país. Al enterarse del accidente una persona caritativa, ha dado una limosna para contribuir al levantamiento de otra, que tiene que ser también de materiales del país. Dios se lo pague.

Por fin los Continentales o de los Países Bajos como les ocurre a otros llamarnos, estamos de enhorabuena.

Tenemos mejoradas las comunicaciones con la Isla y consiguientemente con la Península. Se han pasado crisis muy agudas en este ramo; no hay porqué recordar a los valientes *Mediterráneo y Antonico*; este último, desmantelado y descuartizado como está, aun no quiere dejarnos del todo. Tampoco queremos traer a la memoria a los trabajados y peligrosos *Vigilant, Ville de Rochefort y Lens* a los cuales hacían buenos nuestro *Teresa Tayá y Regina* que ya es decir. Únicamente se pueden mentar con elogio al alemán *Wajao* y sobre todo al *Lili Woerman* el cual se ha portado admirablemente primero en la regularidad de los viajes y luego en el servicio pronto y esmerado de la carga y descarga.

Para suplirle después, y como primer viaje vimos aparecer el día 10 a nuestro *Teide* con la majestad de un gran trasatlántico fondeando en este puerto a las doce de la mañana. Todos los que lo han visitado han quedado gratamente sorprendidos de la elegancia en la decoración y de las comodidades del nuevo barco puesto para este servicio.

El añadirse a esto que traerá la nueva Compañía lanchas motoras para la carga y descarga, hace presumir que pasaremos de lo bueno a lo mejor. Que así sea.

Ascensos. Ha sido ascendido a Comandante, el Capitán D. Julián Lasierra, nuestro actual Subgobernador y a Capitán, el Teniente D. Rafael Carrasco. Nuestra más sincera felicitación para entrambos agraciados. El Capitán Carrasco se embarcará en el Teide para ocupar su puesto en España; el Comandante Lasierra tenía que hacerlo también, pero a petición del Excmo. Sr. Gobernador se quedará interinando el cargo que ocupa. Mucho nos alegramos por la labor *colonizadora y moralizadora* que está llevando a cabo en el Continente con el arreglo de los caminos, el embarque de individuos indeseables y el cierre de alguna casa de malgusto.

Varios. Con el presupuesto concedido para los caminos, se van a comenzar los rellenos de los puentes de cemento con las consiguientes rectificaciones del camino bastante considerables en algunas de ellos.

D. Catalino Gómez ha traspasado su fonda en D. Generoso Rey, con el intento de marcharse a la Península una vez terminada la casa que está construyendo

La fonda del Sr. Bernal está adquiriendo cada día más incremento, no siendo pequeña, sino grande fonda.

Piensa el citado Sr. traer una refrigeradora mucho mayor y provista de nuevos adelantos con lo cual ganará mucho el establecimiento. Conocemos muy bien los arrestos y formalidar del Sr. Bernal para estar seguros, como lo estamos, de lo bien servido que con esto quedará el vecindario de Bata.

Ha llegado con el Teide el Alcalde en propiedad de esta población, D. Alfonso Andjúcar.

Obituario. Con una solemnidad extraordinaria nunca vista en esta de Bata ni siquiera en los días de más concurso se han celebrado en esta Misión, los funerales por el alma del cristiano caballero muerto en esta el día 8 de los corrientes Gregorio Melenga: la Iglesia repleta de bote en bote cual si fuera día de precepto ofrecía un espectáculo comovedor: las multitudes apiñadas cabe el altar elevaban al cielo sus plegarias no cansándose de ofrecer al Altísimo sus oraciones por aquel que tantas miserias supo socorrer. Los que duden de las simpatías que nuestros morenos buenos saben conquistarse con sus bondades y caridades, debían ha-

ber contemplado el aspecto que ofrecía la pequeña iglesia de esta misión al día siguiente de la muerte de nuestro Gregorio para convenirse de las que al menos el extinto supo conquistarse con su caridad y misericordia. Dios le recompensó ya en esta tierra de destierro con el aprecio de las multitudes de todas clases y condiciones que asistieron indistintamente a su entierro y funeral. R.I.P. Raro.

NOTICIAS DE LA PRENSA RADIO DE MADRID

12-3-31

La Infanta Cristina ha entrado en un período de franca convalecencia siendo objeto de diarias y numerosas pruebas de simpatía. El Presidente refiriéndose a los presos políticos ha manifestado que solo las Cortes pueden acordar la amnistía. En la embajada de España en la Habana ha estallado un petardo sin consecuencias. La prensa inglesa acoge con júbilo las noticias del viaje del Rey de España, diciendo que se le tributa el homenaje que se merece. En la carretera de Madrid a Barcelona en un vuelco de automóvil resultó gravemente herido el general Barrera. En el parlamento de Dinamarca leyóse ayer el proyecto suprimiendo totalmente el ejército y la marina. Dicen de Méjico que el general Sandino ha causado ciento cincuenta bajas a los fusileros yanquis. Libras 44, 60.

13-3-31

Hoy marcha el Rey a París y Londres pensando volver el día 22. El estado de la Infanta Cristina satisfactorio; mañana saldrá del sanatorio volviendo a palacio. En un manifiesto de Hacienda se ha censurado la campaña de la revalorización de la peseta. Se da por seguro que las elecciones provinciales se verificarán el tres de Mayo y las generales el siete de junio reuniéndose el parlamento el veinticinco del mismo mes. Hoy comienza en Jaca el Consejo de Guerra por los sucesos de Diciembre reinando gran expectación. El 21 del corriente se tendrá en Madrid el Consejo de Guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario, pidiendo el fiscal quince años de presidio para Alcalá Zamora, y ocho para los restantes. Santiago Alba llegará a Madrid el lunes. Dentro de poco se inaugurará en Londres el Servicio de taxímetros aéreos a base del Autogiro Cierva. Libras 45.

14-3-31

Anoche salió para París y Londres el Rey siendo vitoreado en su despedida.

Se ha celebrado en Jaca la primera sesión del Consejo de Guerra por los sucesos de Diciembre dentro de la más completa nor-

malidad. Ha fallecido el Comandante de Caballería Valeriano Weyler. El Ministro de Fomento ha dispuesto se active el estudio del proyecto de la supresión de los pasos a nivel para evitar víctimas. La cabalgata valenciana que llegó ayer a Madrid hace campaña de propaganda a favor de la naranja con fiestas regionales, cantos, bailes y tracas reinando gran entusiasmo y recibiendo por ello grandes ovaciones. Los periódicos comentan el rumor de que un literato Yanqui se propone impresionar una película sobre la rebeldía de Abd el Krim constituyendo ello una española absurda por valerle de la base de toreros y guitarras. Libras 45' 25

16-3-31

El Rey llegó a Londres siendo muy solemnemente recibido, y almorzando con los soberanos ingleses. La Infanta Cristina repuesta ya de su operación se ha reintegrado al palacio.

Terminó el Consejo de guerra por los sucesos de Jaca, esperándose la sentencia; el fiscal ratificóse en las conclusiones. El viernes comenzará en Madrid el Consejo de guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario.

En Buenos Aires ha estallado una bomba que mató tres personas; supónese que se trataba de un atentado contra el príncipe de Gales. En San Juan de Terranova estalló un barco dedicado a la impresión de películas de los mares árticos; hubo muchas víctimas.

En los últimos días de mes llegará a Madrid el Sr. Alba. Libras 45,40.

17-3-31

En el Consejo del sábado acordóse someter a las Cortes la concesión de auxilios para la liquidación de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla; unificar las tarifas de la correspondencia postal de Marruecos, Tánger y la Península. La vista de la causa de los firmantes del manifiesto revolucionario celébrase en el salón de plenos del Supremo. El decreto referente a las elecciones municipales fija el día 5 para la proclamación de candidaturas, el 16 para el escrutinio general y el 16 de mayo para la constitución de los ayuntamientos. Uno de los Ministros ha desmentido las supuestas diferencias en el seno del Gobierno. La Infanta estuvo ayer levantada sin experimentar molestias, hoy trasladárasela a palacio. El subsecretario de Gobernación ha manifestado a los periodistas que con orden completo se celebraron ayer los plenos de los ayuntamientos para determinar el número de concejales proporcional al número de habitantes. En breve cursaráse una circular a los gobernadores para que se publique la convocatoria de las elecciones en el mismo día en todos los Boletines Oficiales. Ayer celebráronse diversos actos en memoria de Primo de Rivera con motivo del aniversario de su muerte.

BANAPÁ-Impr. de los Misioneros